

LA SALUD DE LAS NIÑECES Y ADOLESCENCIAS EN RIESGO

El desfinanciamiento del Plan ENIA

La discontinuidad del Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA), que de acuerdo al Censo 2022 arrojó una reducción del 50% en la cantidad de adolescentes con hijos/as, implica vulnerar derechos esenciales de niñas y adolescentes argentinas, más gasto para el Estado y condena a destinos evitables que serán afectados en lo personal, lo social, lo económico, lo educativo y el futuro de las personas.

INTRODUCCIÓN

El Plan ENIA se creó en el 2017 como una política interministerial, pública y de alcance federal, con el objetivo de garantizar el acceso a los derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, así como prevenir los embarazos no intencionales en la adolescencia y las maternidades forzadas. **Este plan no se limita exclusivamente a la salud sexual y reproductiva, sino que se fundamenta en el enfoque de derechos, la perspectiva de género y los contextos, transiciones y oportunidades de desarrollo que afectan a niñas y adolescentes en toda la Argentina.**

El enfoque de derechos requiere que el Estado garantice un mínimo de protecciones, evite políticas regresivas y promueva la participación ciudadana. Este enfoque, basado en la tradición de los derechos humanos, sostiene que los derechos son universales, indivisibles, interdependientes, inalienables y progresivos.

En este contexto, el Plan Nacional de Prevención del Embarazo no solo se enfoca en prevenir embarazos en la niñez y adolescencia. **Al intervenir en el curso de la maternidad y la crianza en la vida de estas jóvenes, el plan les ofrecía nuevas oportunidades más adecuadas a su etapa de desarrollo.** Esto les permite continuar con sus estudios y completar sus trayectorias educativas, abriendo así oportunidades de crecimiento personal y profesional¹. Al evitar que la maternidad sea su único destino, se amplían sus posibilidades de desarrollo económico y se previenen las limitaciones asociadas a una maternidad temprana.

No se trata solo de “mejorar” trayectorias de vida. Al identificar embarazos forzados o producto de abuso o violencia sexual, es posible abordar estas situaciones de manera integral, ya que representan una de las principales causas de morbilidad materna y prematuridad, entre otros riesgos para el feto o recién nacido. Los embarazos no intencionales y/o forzados también tienen consecuencias en la subjetividad y en la salud concebida de manera integral que requieren atención en el sistema de salud. En los casos en que se da continuidad al embarazo y la adolescente asume el cuidado del recién nacido, se generan inequidades educativas, laborales, socioambientales y económicas, perpetuando así las desventajas sociales.

IMPLEMENTACIÓN Y RESULTADOS DEL PLAN ENIA

El Plan ENIA se implementó entre 2018 y 2023 en 12 provincias del Noreste y Noroeste argentino, así como en la provincia de Buenos Aires, **debido a las cifras elevadas de embarazos no intencionales registrados en esos territorios.** Desde 2023, el gobierno aprobó un Convenio Marco de Adhesión, ratificado por todas las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que reconocieron la importancia de extender su aplicación a todo el territorio nacional.

¹ La evidencia muestra que el embarazo en la adolescencia afecta significativamente los logros educativos de las mujeres. Solo el 38% de las mujeres que fueron madres durante la adolescencia (entre 10 y 19 años) completó la educación secundaria, en comparación con el 55% de quienes fueron madres en la adultez. Además, las mujeres que fueron madres en la adolescencia presentan una tasa de inactividad laboral un 25% mayor que aquellas que tuvieron hijos durante la primera década de la edad adulta (de 20 a 29 años).

Fuente: ACIJ, ELA, REDAAS, CEDES. Plan ENIA en riesgo. Razones para sostener una política pública clave para revertir la reproducción intergeneracional de la pobreza. 28 de mayo de 2024

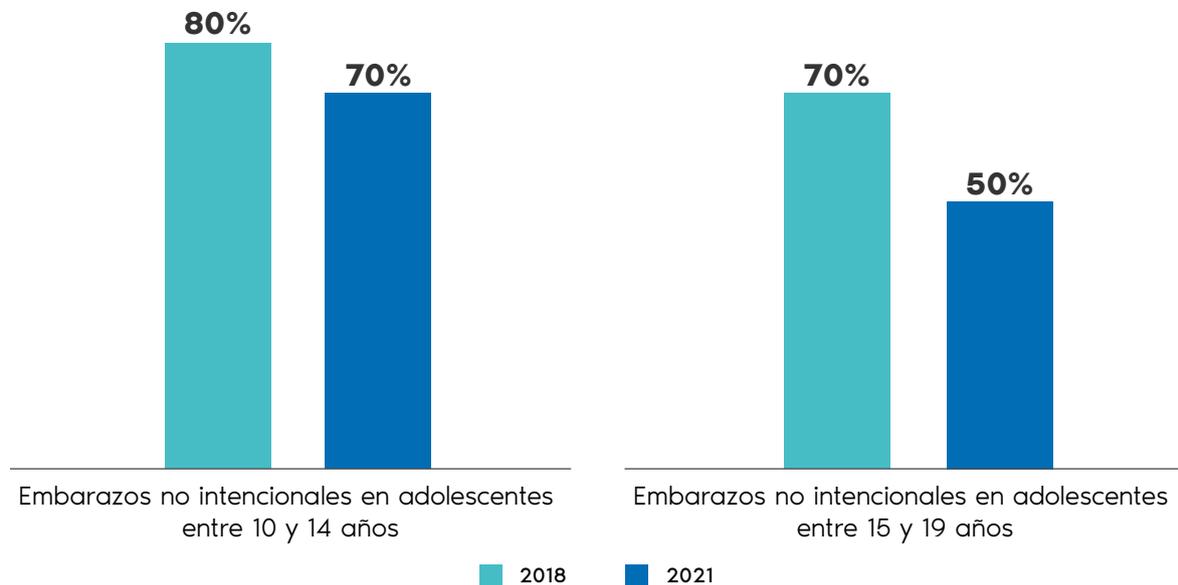
Si consideramos los tres primeros años de implementación hasta 2021 -último año con datos disponibles de la DEIS, Ministerio de Salud de la Nación- los cambios en la fecundidad adolescente implican un descenso de 25,4% a 13,7%, es decir un porcentaje de reducción del 45%. Sin embargo, al distinguir entre adolescencia temprana (entre 10 y 14 años) y tardía (entre 15 y 19 años), la reducción fue del 43% y 49% respectivamente. Por otro lado, mientras que en 2018 7 de cada 10 adolescentes tardías cursaron embarazos no intencionales, para 2021 esta cifra se redujo a 5 de cada 10. En cambio en el grupo de adolescentes tempranas la cifra pasó de 8 de cada 10 en 2018 a 7 de cada 10 en 2021, la mayoría de estos embarazos son producto de situaciones de violencia sexual.

Tabla 1: Cambios en la tasa de fecundidad adolescente (cantidad de hijos nacidos en un año sobre el total de adolescentes)

	2018	2021	% de reducción
Tasa de fecundidad adolescente (10 a 19 años)	25,4	13,7	45%
Tasa de fecundidad adolescente tardía (15 a 19 años)	49,2	27	49%
"Tasa de fecundidad adolescente temprana (10 a 14 años)"	1,4	0,8	43%

De acuerdo al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Argentina hay aproximadamente 700 mil nacimientos por año, de los cuales el 16% es de madres adolescentes de entre 15 y 19 años, aunque en algunas provincias asciende al 25%. Mientras que más de 3000 son embarazos de niñas de 10 a 13 años. El 70% de esas adolescentes y niñas no planearon ese embarazo de acuerdo a un informe elaborado en base al Sistema Informático Perinatal para la Gestión (SIP).

Gráfico 1: Planificación en embarazos adolescentes en 2018 y 2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIP

Los embarazos adolescentes son un problema de agenda pública debido a su impacto en varios ámbitos:

- a. **Ámbito educativo:** Los embarazos adolescentes interrumpen las trayectorias escolares. Diferentes encuestas indican que aproximadamente el 60% de las adolescentes abandonan la escuela al quedar embarazadas (Gogna y col. 2005; Fainsod, 2012; Binstock y Gogna, 2014).
- b. **Desarrollo social y profesional:** La no finalización académica impide el desarrollo profesional de las jóvenes. Estudios muestran que solo el 38% de las mujeres que fueron madres adolescentes (entre 10 y 19 años) completaron la educación secundaria, en comparación con el 55% de aquellas que fueron madres en la adultez (después de los 20 años). Además, las madres adolescentes tienen un 25% más de probabilidades de enfrentar inactividad laboral en comparación con las madres adultas. La interrupción de estudios perpetúa condiciones de pobreza, impidiendo el crecimiento académico y laboral.
- c. **Salud integral:** Los embarazos adolescentes afectan la salud integral de las personas gestantes y del feto por nacer.

Los resultados del Censo 2022 coinciden en los impactos de la prevención al arrojar una reducción del 50% en la cantidad de adolescentes con hijos/as. Es evidente que la agenda del gobierno actual no incluye como prioridad la preocupación por el aumento del embarazo en la niñez y la adolescencia, ni reconoce los beneficios de una política activa con enfoque de derechos para la salud sexual y reproductiva de este grupo. Esto se refleja en sus políticas de ajuste: más de 600 trabajadores fueron despedidos en las 12 jurisdicciones donde operaba el ENIA, y se decidió prorrogar el presupuesto de 2023.

Desfinanciar el Plan ENIA no solo afecta los derechos de las niñas y adolescentes de nuestro país sino que, además, atender las gestaciones y nacimientos de esos embarazos no intencionales en niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años, le implica al Estado Nacional un gasto de 140 millones de dólares anuales².

Asimismo, el aumento en un 25% de la inactividad laboral que afecta a las niñas y adolescentes madres por encima de las adultas, que fue mencionado anteriormente, le implica al Estado una pérdida de ingresos en 178 millones de dólares anuales

CONCLUSIÓN

El ámbito de la salud está atravesando una crisis sin precedentes, derivada tanto de las políticas económicas impulsadas por el gobierno nacional como de la ausencia de políticas públicas en materia de salud y la falta de conducción de la cartera nacional. La discontinuidad del Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA), que logró reducir en un 50% la cantidad de adolescentes madres implica vulnerar derechos esenciales de niñas y adolescentes argentinas, implica más gasto para el Estado y la sociedad y condena a destinos evitables que serán afectados en lo personal, lo social, lo económico, lo educativo y el futuro de las personas.

² Datos UNFPA.